



I. Municipalidad  
de Quintero

Nº 13432

Nº 604 DAEM

QUINTERO, **28 NOV. 2013**

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio Nº 1693 del 08 de septiembre de 2008, que incorpora a dotación docente del Departamento de Administración Educacional Municipal de Quintero a doña ANA MARÍA UMAÑA MORALES, por un periodo de 05 años.

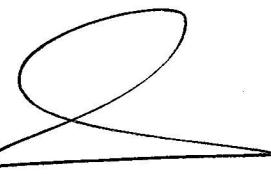
2.- El Decreto Alcaldicio Nº 2854 del 16 de septiembre de 2013, que pone término a la relación laboral entre la I. Municipalidad de Quintero y doña ANA MARÍA UMAÑA MORALES por vigencia de su nombramiento como Directora del Departamento de Educación Municipal;

3.- Las disposiciones del DFL Nº 1 de 1996 y Resolución Exenta Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **DECLÁRESE VACANTE EL CARGO**, de Jefe(a) del Departamento de Administración Educacional Municipal de la comuna de Quintero, a partir del 08 de septiembre de 2013 y hasta que el citado cargo sea provisto por concurso público.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

  
  
ALICIA NIETO URREA  
SECRETARIA(S) MUNICIPAL

  
  
MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Control
4. DAEM. (2)  
MCP/ANU/MUF/CAA/cmz.